

Polémica en Chubut: el hospital público de Esquel decidió no otorgar más turnos a pacientes chilenos



Esquel hoy el escenario de una polémica que pone en foco las prioridades de la salud pública y la gestión política de la misma. El **personal de salud del Hospital Zonal**, ante las largas colas de los vecinos locales y zonales para conseguir tratarse allí, **decidió “no recibir solicitudes de turnos” a ciudadanos chilenos** luego de que la gobernación de Chubut reestableciera un convenio con organizaciones médicas de ese país.

La **suspensión fue anunciada el domingo por el personal del hospital**. En una nota dirigida a la dirección aseguraron que **“no recibirán solicitudes de turnos de pacientes procedentes de Chile”** en reclamo por las dificultades que encuentran los pacientes locales para acceder a atender sus dolencias por parte de los médicos.

La medida de no recibir las solicitudes de turnos a los ciudadanos chilenos fue impulsada por el sector de Estadística del centro médico y por la filial local del gremio Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) y busca regular la atención de ciudadanos chilenos en nuestro país y priorizar a los pacientes locales.

“No les negamos el turno a los ciudadanos chilenos, sino que la medida tiene que ver con un convenio comercial que firmaron las autoridades del Hospital Zonal Esquel con las organizaciones de Chile. En el marco de ese convenio que prioriza la atención de las organizaciones de salud o de la población chilena, ante los ciudadanos de Esquel y la región”, dijo a LaCienPuntoUno Luciano Nataine, empleado del Hospital Zonal de Esquel y delegado de la UPCN.

No obstante, los trabajadores de salud que tomaron la medida de no asignar turnos a chilenos porque aseguran que “hay un contrato comercial” y que el Hospital Zonal de Esquel no debe funcionar como una prepaga porque eso deja sin la atención debida a los pacientes locales.

“Es un contrato comercial, es decir que las autoridades les facturan las prestaciones que les brindan a los ciudadanos chilenos pero la prioridad es porque ellos no se acercan al hospital a hacer largas filas como hacen los ciudadanos de Esquel, que padecen a tempranas horas de la mañana unas colas interminables para poder acceder a una consulta médica, sino que ellos pasan un listado de pacientes de Chile donde el servicio de estadísticas les tiene que asignar turnos. Esto se firmó en octubre y se estaría poniendo en práctica en estos días”, dijo Nataine.

“Esto no es una empresa de medicina prepaga, así que el contrato comercial no tendría prioridad sobre los ciudadanos que tienen pleno derecho al acceso de los servicios de salud. Esto es un hospital público no una empresa de medicina prepaga. Lo que reclamamos es la adecuación de los servicios, no tendría que venir un paciente a solicitar turnos, debería haber una estructura más adecuada y centrada a la población”, argumentó.

“Cuando se planifica un sistema de salud, se planifica a qué población se le da servicio y en base a la cantidad de personas se calcula la distribución de recursos. Los argentinos tenemos salud gratuita, cuando un argentino cruza la frontera, su derecho a la salud caduca. Vemos un marcado desinterés para brindarle respuesta a la población usuaria”, explicó.

La palabra del director del hospital zonal

“Tenemos turnos guardados para la gente de la ruralidad, para gente de la Unidad 14, para judiciales, para la gente de Esquel, para los centros de atención primaria, por lo cual, hay días donde se hace un cuello de botella, pero no es lo habitual”, dijo el director del hospital, Carlos Winter, a diferentes medios locales según consignó la semana pasada [El Chubut](#).

Además, explicó que las demoras se deben a que “aún no funciona el pedido de turnos online” y que “diciembre es un mes donde muchos profesionales se toman licencia, con lo cual, eso hace que haya menos oferta”.

En octubre, el mismo Winter detalló de qué se trata el convenio a *Cadena 3*: “Se estuvo aplicando durante casi ocho años. Esto no es algo nuevo. Se había suspendido en la pandemia porque no se podía pasar por la frontera. No es que ahora se les cobra. Chile, para algunas prestaciones que no tienen en **Chaitén**, **Futaleufú** y **Palena**, municipios rurales limítrofes con Argentina, en vez de derivarlos a Puerto Montt, que se dificulta, solicita que esas atenciones se hagan en nuestro país”.

LA NACION